



MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS QUE ASIGNAN SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N° 3291

TALCA, 21 AGO 2012

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/2000; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia;
- b) Las Resoluciones N° 2968/2010 y 791/2011, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llaman a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, del Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- c) Las Resoluciones Exentas del SERVIU Región del Maule, que asignan subsidios, entre otros, a los siguientes beneficiarios, con la constructora que se indica:

N°	N° Resolución	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora
1	1551 del 08/05/2012	Colbún	Bárbara Nicole Araneda Cabrera	16275320-7	Néstor Hormazábal Díaz
2	1401 del 27/04/2012	Colbún	Irma Rosa Valdés Barros	5138883-6	Marco Polo Engineering S.A.
3	1222 del 16/04/2012	Colbún	Soledad Patricia Labraña Contreras	14476537-0	Marco Polo Engineering S.A.
4	1029 del 30/03/2012	Colbún	Orfelina del Carmen Barrios Vásquez	6011410-2	Marco Polo Engineering S.A.
5	1029 del 30/03/2012	Colbún	Mariana Inés Méndez	8617709-9	Marco Polo Engineering S.A.
6	221 del 30/01/2012	Colbún	Luis Arsenio Laferte Canales	7615627-1	Marco Polo Engineering S.A.
7	221 del 30/01/2012	Colbún	Jeorjina del Carmen Pacheco Campos	3188411-K	Marco Polo Engineering S.A.
8	108 del 20/01/2012	Colbún	María Eugenia Montenegro Villalobos	9504528-6	MAHENCO Ltda.
9	3838 del 27/10/2011	Colbún	Norma del Carmen Muñoz González	6262281-4	Marco Polo Engineering S.A.

- d) Cartas S/N° ingresadas al SERVIU por prestador de Asesoría Técnica y Jurídica, **I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**, mediante las cuales solicita y acompaña antecedentes para cambio de constructora de los beneficiarios citados en vistos c), d) y e) precedentes; revisados y aprobados con fecha 10.08.2012 por los profesionales del SERVIU Región del Maule;
- e) La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 V.y.U., D.S. 66/2011 V. y U., y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

1. La situación de emergencia habitacional que afecta a las familias beneficiadas con subsidio mediante resoluciones citadas en visto c) de la presente resolución, y la necesidad de efectuar cambio en la constructora para dar pronta solución habitacional:

RESUELVO:

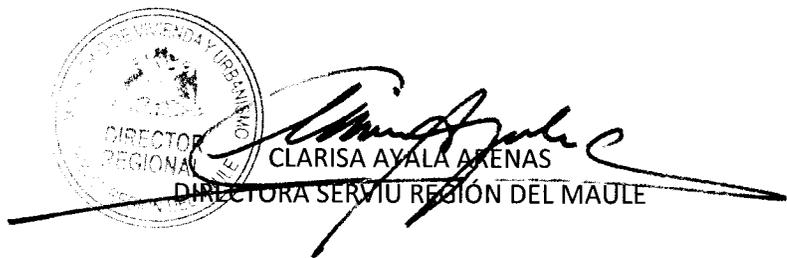
1. Modifíquense las Resoluciones Exentas indicadas en visto c) de esta resolución, en la nómina de su punto N° 1, reemplazando la constructora para beneficiarios según se indica:

N°	N° Resolución	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/Contratista
1	1551 del 08/05/2012	Colbún	Bárbara Nicole Araneda Cabrera	16275320-7	Comercial Tercer Milenio Limitada
2	1401 del 27/04/2012	Colbún	Irma Rosa Valdés Barros	5138883-6	Francisco Vargas Muñoz
3	1222 del 16/04/2012	Colbún	Soledad Patricia Labraña Contreras	14476537-0	Francisco Vargas Muñoz

4	1029 del 30/03/2012	Colbún	Orfelina del Carmen Barrios Vásquez	6011410-2	Eleno Ortiz Saldaña
5	1029 del 30/03/2012	Colbún	Mariana Inés Méndez	8617709-9	Néstor Hormazábal Díaz
6	221 del 30/01/2012	Colbún	Luis Arsenio Laferte Canales	7615627-1	Patricio Luengo Améstica
7	221 del 30/01/2012	Colbún	Jeorjina del Carmen Pacheco Campos	3188411-K	Francisco Vargas Muñoz
8	108 del 20/01/2012	Colbún	María Eugenia Montenegro Villalobos	9504528-6	Eleno Ortiz Saldaña
9	3838 del 27/10/2011	Colbún	Norma del Carmen Muñoz González	6262281-4	Patricio Luengo Améstica

2. Las Resoluciones Exentas citadas en resuelvo anterior, se mantendrán vigentes en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIRECTOR REGIONAL
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

GVL/da/KPB/LVA/etp

DISTRIBUCIÓN:

- I. Municipalidad de Colbún
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes